

LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

INSCRITO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS DE MÉXICO COMO ARTÍCULO DE 2.ª CLASE EN 25 DE JUNIO DE 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito 5 pesetas anuales
En provincias 7

Pago adelantado

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Anuncios, remitidos ó comunicados á precios convencionales

Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española

Pago adelantado

FRANCISCO SETIÉN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1.—Blanca, 42, pral.—Santander.

Del Campo

Continuó durante el actual mes de Julio la pertinaz sequía que venimos sufriendo desde mediados de Mayo, empeorando con ello el estado del campo.

Las labores de siega y recolección se han llevado á cabo en su mayor parte, y el resultado de la cosecha de cereales y leguminosas, puede calificarse por regla general de regular, pues lo mismo el trigo que los garbanzos y demás granos no llegaron á adquirir el debido desarrollo á causa de que la falta de la suficiente humedad y el excesivo calor, anticipó la madurez antes del completo desarrollo.

El maíz también se ha resentido de la falta de agua, sobre todo en las tierras ligeras y de poco suelo.

Las viñas no filoxeradas, conservan hasta ahora abundante fruto, pues aunque los días 17 y 18 se observó una rápida invasión de *blak-rot*, no ha continuado, y el *oidium* que también se ha presentado en algunas viñas, se ha combatido con resultado, con la aplicación del azufre.

El 22 llovió por fin un poco, aunque no lo suficiente, y el 25 descargó una tormenta que se resolvió en un abundante aguacero beneficioso para el campo, pues aun alcanzará á casi todos los sembrados de maíz, y á la mayor parte de las tierras de patatas, y contribuirá al desarrollo y madurez de las uvas.

La lluvia no fué general; pues solo alcanzó al valle de Cereceda, á Potes, á Cillorigo y á una parte del término de Framma, pues en los demás pueblos del Ayuntamiento de Cabezón y en los de Pesaguero, no llovió.

* * *

Ofrecimos en nuestro número anterior publicar en éste una estadística de los árboles plantados en este término municipal, y sentimos no poder publicarla tan completa y detallada como habíamos pensado hacerlo, expresando los nombres de los plantadores, el número de árboles de cada especie que cada uno había plantado y cuantos lo habían sido en finca de propiedad particular y cuantos en terreno común, pues los datos que nos ha sido posible adquirir son bastante incompletos.

Nos limitaremos para que sirva de ejemplo y estímulo, á consignar los nombres de los plantadores y el total de árboles plantados por cada uno:

El Ayuntamiento de Potes, 300; don Joaquín Fernández Mier, 20; don León Caviedes, 50; Antonio Alvarez, 62; Donato Pérez, 100; Román Gómez, 53; Atanasio Campillo, 110; Castor del Río, 105; José Fernández, 50; Fidel Dobarganes, 62; José M.ª de Bulnes, 168; Jesús

Jusú, 96; Mariano de Miguel, 1.200; Nicasio García, 150; Victorino Cuevas, 60; Juan Rodríguez, 72; Eusebio Rodríguez, 32; Julian Rodríguez, 53; Federico Rodríguez, 60; Severiano Antón, 73; José Sánchez, 70; Fernando Mantilla, 56; Tomás Palacio, 104; Desiderio Pérez, 150; Tristán Fernández, 40; Gervasio Sánchez, 36; Gumersindo Macho, 75; Isidoro Rodríguez, 10; Eleuterio Rodríguez, 80; Francisco Fernández, 56; Jesús Flores, 55; Ricardo Pérez, 30; Juan Domingo Torre, 80; Francisco Puertas, 42; Pablo Santervás, 22; Valentín Alonso, 12; Antonio Bores, 16; Gabino Bores, 22; Antonio Gómez, 36; Jesús Pérez, 53; Zacarías Prados, 50; Mariano Rodríguez, 19; José Diez, 30; Galo Gómez, 42; Eduardo González, 17; Raimundo Valcarcel, 25; Francisco Gómez, 30; Esteban Santervás, 28; Fermín Rodríguez, 14; Martín Almirante, 27; Mariano Ortega, 17; Pedro Terán, 21; Felipe Fernández, 11; Carlos Maestro, 30; José Gómez, 13; Luis Posada, 25; Mariano Cabo, 13; Justo Cabo, 9; Manuel Fernández, 7; Diego Galiente, 17; Félix Gómez, 12; Félix Reda, 91; Mariano Antón, 35; Fernando Gómez Otero, 100.—Total 4.808.

Sobre el turismo

Hablar entre nosotros del turismo tanto vale como narrar un cuento tártaro. Fomentarle es algo tan insólido en la rutina de nuestras costumbres, que ni siquiera nos damos por enterados leyendo que el Club Alpino Francés hará una visita á los Picos de Europa dentro de pocos días, ni comprendemos lo que quiere decir que dicho Club haya publicado un librito, especie de guía de los Picos, editado en francés, catalán y castellano, del que oportunamente hablaremos á nuestros lectores.

El Estado nada tiene que hacer en este asunto de positivos beneficios. Y decimos esto, porque aunque á fines del pasado año el señor Ministro de Fomento creó una comisión nacional para el fomento del turismo en España, y aunque en ella figuran personalidades muy ilustres, ésta es la hora en que nadie ha visto los frutos de los trabajos de la comisión, ni hay noticia de qué ésta haya trabajado en ningún sentido. Y ya que oficialmente nada se hace por atraer extranjeros á nuestra patria, ofreciéndoles las comodidades de organización que en otros países encuentran, hora es ya de que los particulares que pensaron alguna vez en estas cosas y soñaron con la prosperidad de su país, arrimen al esfuerzo común su piedrecita.

El número considerable de extranjeros que durante todo el año visita las ciudades españolas, templos del Arte y monumentos de la Historia, sabe por su cuenta los rin-

cones que esconden curiosidades, las combinaciones de los trenes, los más nimios detalles históricos de lo que contemplan, las guías españolas que mejor satisfacen la sed de un turista. Les vemos andar las calles como pudieran andar por las de su pueblo tomar mil notas y zarandajas en sus carteras, revolver antiguallas, ir derechos y sin necesidad de orientaciones, al objeto de su curiosidad; y muchas veces, como ahora, nos sorprende enterarnos de que conocen mejor nuestra casa que la inmensa mayoría de los españoles cultos. Y si tan llanamente logran sus deseos sin apenas necesitar de ayudas, si un número tan atendible de extranjeros ricos visita de continuo las ciudades evocadoras del muerto espíritu de los siglos pasados, ¿no se ven ya claras las ventajas considerables que todos pudieran obtener dando publicidad á las bellezas ignoradas, organizando, siempre en unión del Comercio que es quien más inmediatamente resulta favorecido, un plan completo de facilidades que ofrecer al turista, rapidez en las comunicaciones, comodidad en los hospedajes, puerta franca en museos, bibliotecas y monumentos, todo ese innumerable conjunto de detalles, á primera vista sin importancia, pero que dan como seguro resultado la total impresión que lleva á su país el que viaja por tierras extranjeras?

Gran culpa del total abandono en que tenemos en España á esta innegable fuente de riqueza, se debe á las necias exigencias de la moda con su obligada reglamentación de deportes y de los veraneos. Ir á Biarritz, á Bagnères á Trouville ó á San Sebastian, es sentar plaza de *snob*. Llegarse á la Galicia interior, á las montañas de Navarra, á los Picos de Europa, es algo tan graciosamente cursi como veranear en La Porqueriza. Y así, los aristócratas del dinero y del talento tal vez lleguen á saberse de memoria una región extranjera que visitan todos los años, pero según la frase de Alfonso XII (inolvidable para los lebaniegos), «estos... van á veranear á la Suiza y no saben que la tienen dentro de casa». Ellos podrían dar impulso y alientos al fomento de esta industria tan primordialmente atendida en otras naciones que tal vez no tengan en su leyenda el título de hospitalarias, como la nuestra tiene. Entristece ver que mal cunde el ejemplo de las tres ó cuatro sociedades de excursionistas que funcionan en España.

Claro es, que en una región tan pobre como Liébana, de poco ó nada sirven los buenos deseos de unos cuantos particulares desperdigados,

ni el comercio tiene fuerza para lograr, no esté progreso gigante de que hablamos, sino ni siquiera unas fiestas anuales durante alguna de las ferias de Potes. La carencia de medios rápidos y cómodos de comunicación esteriliza todos los proyectos de engrandecimiento industrial, comercial y agrícola que alguno bien intencionado y *sin dinero*, acaricia durante algunos meses; de los que viven en Liébana, solo las compañías mineras que explotan el rico filón de los Picos pudieran, convenientemente asociadas, trabajar con fruto para el logro de esta vital necesidad. Lo que ellas pudieran hacer siguiendo las miras de su mayor utilidad en la explotación, una compañía eléctrica de Bilbao lo estudia actualmente, si son ciertos los públicos rumores sobre el aprovechamiento del salto de agua del Urdón.

Al llegar á este punto nos viene á la memoria una desdichada Sociedad de Amigos del País de Liébana y, con miedo á estampar una ridiculez, pensamos en si ella podría hacer algo en este asunto, si no económicamente (su *próspera* vida parece ser un elocuente dato) en el terreno de las gestiones é influencias, ayudando á quien de buena fe estudie los aprovechamientos de la riqueza escondida en Liébana, con toda clase de noticias y facilidades.

Mientras en ferrocarril ó en tranvía no nos aproximamos á la parte próspera de la provincia (y en esto también están interesados los valles de Peñamellera), es tontería pensar en ninguna de esas quimeras que de tarde en tarde se escuchan en bocas de algunos lebaniegos de buena voluntad. Para el estancamiento material y moral de estos valles, no hay fin más inmediato que buenas comunicaciones con el resto del mundo. Y si esta necesidad, tan vivamente sentida por los pueblos, por si mismos no pueden éstos satisfacerla, seguros estamos de que una vez lograda é implantada por quien, de fuera ó de casa, conozca á fondo lo que en Liébana pide explotación, sería el punto de partida de poderosas iniciativas particulares que, colocadas en otro ambiente más amplio y fácil, sabrían coadyuvar en la santa obra de traer prosperidades á una bella región desconocida, que tantos méritos guarda para ser estudiada de los españoles.

COTO REAL DE LOS PICOS

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, al señor don Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa, Campeón del Alpinismo en nuestros Picos,

por la ascensión al Naranjo de Bulnes y mantenedor victorioso, con frecuencia, del nombre español en los concursos internacionales de tiro. A la actividad y gestiones en Asturias de dicho señor se debe la realización del Coto Real de los Picos, galante ofrecimiento de nuestros Ayuntamientos al Rey, el pasado año, como recuerdo de la regia caridad.

Los pueblos de Sotres, Bulnes y Cain, asintieron gustosos secundando el ofrecimiento de Liébana, rehusando hacerlo Arenas, que tiene en la Loma del Toro 20 días utilizables, en la época de veda, circunstancia que en nada modifica el objeto final de este empeño.

Los conductores cedieron en Coto al Monarca, convencidos de que sin la protección Real, el Rebeco desaparecía de los Picos en breve plazo, como desapareció de otras cordilleras donde abundaba.

Era de todo punto indispensable evitar el exterminio del hermoso rumiante, poniéndole al amparo de nuestro Rey, quien, dignándose aceptarlo, no ha de regatear medios para conseguirlo, hasta la multiplicación rebasante, como ocurre en otros cotos reales.

A expensas del Monarca se construirán caminos, casa y cazaderos, siendo todo motivo para atraer *touristas* y *sportman* que admirando nuestras bellezas, dejen su dinero. Ya están en funciones los guardas jurados, que son: Severino López, «Sotres»; Inocencio Mier, «Bulnes»; Gregorio Pérez, Guarda mayor, de Cain, no estando designado aún el de Espinama.

Sobre el indulto á los prófugos

Por creerlo de interés para gran número de nuestros lectores, publicamos en nuestro número correspondiente al día 30 de Junio, el texto íntegro del Real Decreto del 6 del mismo mes, cuyas disposiciones han dado lugar á alguna duda que en parte han venido á resolver la Real orden de 20 de Junio del Ministerio de la Gobernación y la de 4 de Julio del Ministerio de la Guerra.

Como son muchos, entre nuestros paisanos y lectores, á quienes interesa saber el alcance del indulto concedido y la situación en que quedan los que á él se acojan, procuraremos con brevedad y concisión, dar nuestro parecer, que no tiene más autoridad que la de nuestros vulgares conocimientos, ni pretendamos haber acertado.

El indulto ha sido más amplio que el concedido otras veces, pues según el Real decreto de 6 de Junio los mozos á quienes no hubiera correspondido el ingreso en filas, y pertenezcan á reemplazos que no están actualmente en servicio activo, se hallan libres de toda responsabilidad.

Así al menos se desprende de la forma en que se hallan redactados el último párrafo del artículo 1.º y el artículo 2.º del citado Real decreto.

Los otros, ó sean aquellos á quienes correspondió el ingreso en filas, y los que pertenecen á alistamientos que están actualmente en servicio activo, quedan exentos de toda pena, pero no de la obligación del servicio de las armas ó de redimirse á metálico.

A qué prófugos son aplicables las reglas dictadas por el Ministerio de la Gobernación y á cuales corresponden las de la Real orden del Ministerio de la Guerra?

Esta duda habrá de resolverse, teniendo en cuenta que según el prólogo de la Real orden del Ministerio de la Guerra, corresponde á las autoridades militares

entender en los expedientes de indulto á los prófugos comprendidos en el artículo 148 de la Ley de Reclutamiento, ó sean aquellos mozos que ya hayan ingresado en Caja, desde cuyo momento ya cambian de jurisdicción y pasan á depender de la militar.

Los mozos que no se presenten puntualmente después de su ingreso en Caja dentro del tercer día después del señalamiento en la convocatoria para ser destinados á Cuerpo ó para cualquiera otra función de servicio, serán castigados como desertores, pero el párrafo final del citado artículo 148, dice que cuando el mozo no hubiera recibido el pase, ni se le hubiera dado lectura de los artículos del Código penal militar, relativos á la deserción, será declarado prófugo. Y estos son los prófugos de concentración á que se refiere el artículo 1.º del Real decreto distinguiéndolos de los prófugos de presentación que son los que según el artículo 105 de la Ley no se presenten personalmente ó debidamente representados al acto de la clasificación, según aclara la Real orden de 21 de Junio de 1903.

A unos y otros comprende el indulto, no á los desertores.

Qué diferencias existen entre los prófugos dependientes del Ministerio de la Guerra y los que dependen del de Gobernación para la aplicación del indulto?

En primer lugar, que aquellos para acogerse á los beneficios del indulto deberán dirigir sus instancias á las Autoridades militares superiores de la región á que pertenezcan los pueblos en que fueron alistados, si residen en España, y los no sujetos á la autoridad militar, deberán dirigirlas al Ministerio de la Gobernación, y unos y otros, si residen en el extranjero, deberán presentarlas ante los Cónsules respectivos.

Segundo: los sujetos á la autoridad militar, comprendidos en el artículo 2.º del Real decreto de 6 de Junio, ó sean aquellos á quienes hubiera correspondido el ingreso en filas ó pertenezcan á alistamientos que están actualmente en servicio activo, deberán redimirse del servicio ó incorporarse á filas en el plazo en que se les comunique la concesión del indulto, mientras que los no sujetos á la autoridad militar que se hallan comprendidos en dicho artículo 2.º del citado Real decreto, pueden alegar cuantas excepciones ó exclusiones les asistan, con sujeción á los preceptos legales, y redimirse del servicio militar.

Según el artículo 3.º de la Real orden de 20 de Junio del Ministerio de la Gobernación, los mozos comprendidos en algún sorteo anterior conservarán el número que les hubiese correspondido; los no incluidos en sorteo alguno y que fueran indultados, serán comprendidos en el general que se verifique para el reemplazo inmediato, el segundo domingo del mes de Febrero de 1907.

Monumento á Monasterio

Suscripción para erigir un monumento á la memoria del insigne Monasterio.

	Plas. Cta.
Suma anterior.	10.470,40
Recaudado en la casa de Banca de don Francisco Morana, de Madrid:	
Don Elías Martínez.	100,00
Profesores de Teatro Real.	48,50
Profesores del Conservatorio.	63,50
Don José González.	100,00
Exma. Sra. Duquesa de Bailón.	100,00

SUMA. 10.882,40

EL TESORERO,
Eduardo Barredo

OTRA CARTA

Si alguien dudó de que nuestra honrada campaña en defensa del arbolado y contra los detentadores de la riqueza del país hubiera encontrado eco en el pueblo, abrumadora prueba de la justicia que nos asiste podemos ofrecerle en la cuenta corriente de aplausos y animaciones que desde todas partes nos dirigen los que entienden el patriotismo de otro modo muy diferente que los madeiristas. Hoy llamamos la atención del lector sobre la carta que á continuación reproducimos, porque ella es la voz consoladora de los lebaniegos que viven lejos de su patria y representa, no un voto más y aislado á favor nuestro, es decir, al lado del derecho, sino todo un estado de opinión que viene á fortalecer la de muchos que viven entre nosotros y siguen la campaña más cerca. No hacemos esta importante afirmación gratuitamente. Ayer era de nuestro estimado suscriptor en la Habana don Emilio Lera; hoy es de Matanzas, de otro buen lebaniego, que como todos los residentes allende los mares, ven en su querida Voz al heraldo defensor de los intereses de la amada *tierruca*.

* * *
Sr. D. Mariano Fernández.

Mi respetable señor: le agradeceré que una vez enterado de este papel emborrinado, le de cabida: en las columnas del periódico que usted con tan buen acierto dirige, para que el público pueda enterarse del humilde pensar de un lebaniego.

Si, señor Director, yo pienso de la manera siguiente:

La vida, marcha y engrandecimiento de un país, depende casi exclusivamente de la forma y modo con que los componentes que le integran, tienen de cumplir sus deberes y compromisos entre sí; pero cuando esos deberes se olvidan y los compromisos no se cumplen, sobreviene la descomposición que le destruye ó, cuando menos, la anemia moral que le hace languidecer.

Creo haberlo dicho otra vez en *La Atalaya*: en donde más cabe y se impone exigir el exacto cumplimiento de tales deberes, es en los países pobres, pero pobres por explotación como lo es nuestra Liébana, víctima de toda clase de abusos; pero en Liébana es donde precisamente se ve un número de individuos que, habiendo engañado al pueblo con su falsa intención, apáticos ó egoístas quieren que todo sea para ellos y nada para los pobres que les dieron los títulos que poseen: y deben saber esos señores que están tanto más obligados á cumplir lo ofrecido, cuanto que lo han adquirido por su propia voluntad.

Hasta ahora ha habido cierta tolerancia, cierta benevolencia por parte de los lebaniegos hacia esos egoístas; pero los lebaniegos que cumplen sus respectivos deberes, ven con disgusto que no es raro el caso en que esos egoístas participan de beneficios á los que en buena lógica no tienen derecho alguno; pudiera suceder, mejor dicho, debiera; que ante el clamor y razonamiento de los lebaniegos, esa benevolencia y tolerancia.....

A nadie se le pone el puñal al pecho ni mucho menos, para que fuese persona de representación en nuestro país, por consiguiendo al que libre y espontáneamente se honra con el título de defensor de Liébana; hay derecho de exigirle el cumplimiento de sus deberes, de cualquier clase y orden que sean, en armonía con sus fuerzas y de la esfera que le rodee.

Quien pudiendo, señor Director, no contribuye al sostenimiento de un país, no tiene derecho á sus beneficios. No es moral, ni que los solicite.

Hay individuos—insisto, con pens lo digo—que cuanto son y disfrutan se lo deben exclusivamente al pueblo lebaniego, á su poder, á su sombra protectora, en demanda de la cual han recurrido en mo-

mentos oportunos, ofreciendo mucho benéfico para el país, y sin embargo esos son los que escatiman al pueblo en lugar de defenderlo, ellos acaban con los montes y no se les debe de decir nada, y cuando un pobre cortá un roble para dar de comer á sus hijos, le denuncia. ¡Qué triste!

No quiero seguir hablando, me dá pena. ¡Ojalá que esto baste para que los que están faltando á sus deberes se enmenden!

De usted affmo. s. s.

UN LEBANIEGO.

Matanzas (Cuba), Julio 8 1906.

RASGOS LITERARIOS

El espejo de la ciega.
(CARTAS SUELTAS)

QUINTA

Con deseo vehemente de decirte
Cosas inesperadas,
Me he puesto muchas veces á escribirte
Y he roto muchas cartas empezadas.
¡No sabía escribir, te soy sincera,
Y al tratar de decirte claramente
Las cosas que mi alma piensa y siente,
La emoción me turbaba de manera
Que todas las ideas de mi mente
Querían á la vez ser la primera!
Hoy... algo más tranquila,
Quiero ver si consigo
Que ninguna se salga de la fila
En que las mando á conversar contigo.
El doctor de Berlin, el halagüeño
Espejo de la ciega, el más constante
Y fino adorador, mi esposo amante,
A un tiempo de mi amor esclavo y dueño,
El ser que en mi existencia
La dicha aumenta y los pesares calma,
Al consagrarme ante el altar el alma,
Me consagró también toda su ciencia.
Desde entonces un día y otro día
En mi triste dolencia se ocupaba
Con heroica pericia;
Mas nada me decía.
Su prudencia pensaba
Que si mis esperanzas despertaba,
Un éxito fatal me mataría.
Tan solo cuando estuvo convencido
De un feliz resultado,
Tras el largo camino recorrido,
Me habló de un nuevo método ensayado
Para curar la enfermedad horrible.
El medio era difícil y arriesgado,
Pero existía al fin. ¡Era posible!
¡Mi curación posible! ¡Ay, Inés mía,
Te juro que al saberlo
Tuve un miedo terrible de creerlo!
Mas poco á poco Andrés me persuadía
De que una curación tan admirable
No era solo posible, era probable.
¡Era probable el fin de mi tortura!
Y ante el feliz presagio de ventura,
Apenas divisado en lontananza,
¡Surgió del fondo de mi noche oscura,
Con las alas abiertas, mi esperanza!
No es fácil que te cuente
El celo diligente,
La exquisita prudencia
Con que Andrés atendía, con su ciencia,
A los ojos y al alma juntamente.
El, cuando me abatía
El desaliento, el vuelo sostenía.
De mi esperanza, y cuando me exaltaba
La emoción, él lograba
El ansia mitigar del alma mía.
Ya se acercaba el día,
Tantas veces temido y esperado,
De la suprema operación. Mi esposo,
Al darme la noticia emocionado,
Me dijo en tono triste y cariñoso:
—Cercano el día está, mi Luz querida,
El día memorable
Que ha de darte venturas sin medida.
¡Quien sabe si ese día inolvidable
Será una fecha triste de mi vida!
Yo soy para tu alma un ser soñado;
Dióle forma á su antojo tu deseo.
Cuando mires el ídolo á tu lado,
Y veas que es un hombre viejo y fofo...
¡Adónde irá el amor que te ha inspirado?
—Arbitro de mi suerte
Eres—le dije,—y si tan pobre idea
Tienes de mí, para temer que al verte
Pueda dejar el alma de quererte...
¡No me cures jamás! ¡Que nunca veal
Y el día llegó al fin; pero no espere
Que yo te lo describa. Si es que quieres
Conocer los detalles, Inés mía,
A mis padres, á Andrés, á mis hermanos
Les puedes preguntar; yo no podría
Explicarlo; yo solo de aquel día
Recuerdo dos instantes soberanos.

Aquel grave, tremendo,
En que la mano honrada
Que ante el ara de Dios me fué otorgada.
Sobre mis ojos la sentí, rompiendo
La terrible prisión de mi mirada;
Y aquel otro inefable,
Aquel inolvidable
En que sentí rasgarse, el negro velo
Y percibí, de gozo estremecida,
Aquel primer relámpago de vida
Que á mis ojos mostro la luz del cielo.
Un espejo ante mí me retrataba
Con mi niña en los brazos, y me hallaba
Tan parecida á ella,
Que desde entonces creo que soy bella.
Junto á mí, mis ancianos
Padres y mis hermanos,
Y detrás del espejo,
Asomé el otro espejo consabido.
Decía que era feo y era viejo:
Es joven y es hermoso mi marido!
Oh mágico momento bendecido!
¿Qué sublimes anhelos!
¿Qué gozo tan intenso y tan profundo!
¿Cómo será la gloria de los cielos
Si es mayor que los goces de este mundo?
No puedo más, Inés; debo hacer alto;
Perdona que no siga;
La emoción me fatiga,
Y mi doctor me riñe si me exalto.
Recibe los mil besos que te envío
Y piensa, Inés, en que por vez primera
Trazo, con alegría verdadera,
El símbolo feliz del nombre mío.

Por la copia.
CARLOS LUIS DE CUENCA.

AL VUELO

Nuestro entrañable amigo don Angel Gutiérrez, á quien una vez más somos deudores de los muchos beneficios que recibimos desde que se ha hecho cargo de la Agencia general de LA VOZ DE LIEBANA, en la República mexicana, nos participa que con fecha 25 del pasado mes de Junio, ha sido inscrito nuestro periódico como artículo de segunda clase, en aquella Dirección general de Correos.

Esta mejora, que es debida al celo que en beneficio de esta humilde Revista viene desplegando continuamente nuestro valioso agente, proporcionará á los suscriptores residentes en aquel punto, recibir con más puntualidad el periódico de la amada región.

Con el propósito de embarcar el próximo domingo con dirección á la República Argentina, saldrá de esta localidad mañana martes, nuestro muy respetable amigo don Angel Martínez, quien en compañía de sus distinguidos hijos, la señorita Sabina y Victor Martínez Bustos, nacidos en aquella República; regresa al lado de su esposa y demás familia, después de haber residido unos tres años en esta su villa natal.

Deseámosles una corta y feliz travesía, y no olviden Victor y Sabina, que entre la juventud de esta villa, de donde son oriundos, dejan mercedas simpatías.

Escrito lo que antecede, recibimos la visita del señor Martínez, manifestándonos que en su nombre, le despedimos de sus amigos y conocidos, marchando de unos y otros agradecido por las deferencias que se le han guardado á él y á sus estimados hijos, durante los tres años que aquí han residido.

El consumo mensual de café en Europa, asciende á 800.000 sacos, calculándose en 17 millones de sacos el consumo Universal.

La Comisión de Agricultura, Industria y Comercio de la República de Cuba, ha propuesto al Senado para su aprobación, un proyecto de Ley, procedente de la Cámara de Representantes, que trata de la autorización de un crédito de un millón de Pesos con destino al fomento de la inmigración por familias y de braceros, para impulsar el fomento y población de aquellos fértiles campos.

Con los nombres de Gregorio Julio, recibió en nuestra Iglesia parroquial, las regeneradoras aguas del Bautismo, el marido último, un robusto niño que días pasados á dado á luz la estimada señora doña Dorotea Maestro, esposa de nuestro convecino don Indalecio Maestro.

Participamos á nuestros suscriptores de la República Argentina, que con esta fecha queda nombrado en aquel punto, Agente general de

La VOZ DE LIEBANA nuestro estimado amigo don Julian Fernández, que tiene su residencia en el Almacén y Bazar que posee en la calle de Mereno, núm. 2401, de la capital de aquella República.

Ha obtenido brillante calificación en la Escuela práctica de Telégrafos, el distinguido joven don Lauro de las Cuevas, hijo de nuestro respetable amigo don Laureano, ex-diputado provincial y residente hoy con su apreciable esposa y bellas hijas en sus posesiones del pintoresco pueblo de Tama.

La romería que en honor de su patrona Santa Ana, celebran anualmente el día 26 del actual, los vecinos del pueblo de Ledantes, este año rayó á gran altura á juzgar por el escrito que á continuación publicamos y que á guisa de telegrama, se nos ha remitido de aquel pueblo.

Hoy romería Santa Ana concurridísima; solemne fiesta religiosa; misa tres capas, párrocos Villaverde, Barrio y Ledantes; ocupó cátedra el de Barrio, que estuvo elocuente: fiesta profana asistieron indios Villaverde y Dóbarganes, jugando partidas bolos. Guardia civil presencié actos sin que haya ocurrido novedad en bailes ni partidas bolos. Hay gran alegría.

Firmada por varios concejales una, y por distintos vecinos pertenecientes al Ayuntamiento de Vega de Liebana otra, han sido remitidas al señor Gobernador civil, dos instancias, pidiendo en ellas que el Ayuntamiento rinda las cuentas atrasadas.

Las referidas instancias han sido devueltas á la Alcaldía mencionada, para su informe.

La guardia civil de Perrozo ha denunciado á dos vecinos del barrio de Cambarco que tenían sus ganados pastando en derrota.

A las diez de la mañana del día 27 del actual, han tenido lugar en la Iglesia parroquial de Espinama, solemnes exequias por el eterno descanso del que en el mundo se llamó don José Gómez de Enterria, que como ya saben nuestros lectores, falleció en sus posesiones de Naranco, el día 5 del pasado mes de Junio.

En Armaño, y con motivo de haberse cumplido el día 26, el primer aniversario del fallecimiento del respetable y querido vecino de aquel pueblo, don Lino del Arrenal González, se celebraron anteayer 23, en la Iglesia parroquial, solemnes honras fúnebres.

Con este motivo, reiteramos á las respectivas y distinguidas familias, el testimonio de nuestro sentido pésame.

En la subasta verificada días pasados en la Diputación provincial, para la conservación de carreteras, ha sido adjudicada en 1552 pesetas, la de Ojedo á Camaleño, á don José Puente García.

A su paso para el pueblo de Avellanedo, de donde es oriundo, tuvimos el gusto de saludar en esta localidad días pasados, al señor don Vicente Lombraña, Maestro de instrucción del pueblo de Priorio (Riaño).

Con el fin de pasar una pequeña temporada en esta villa, donde ha visto la luz primera su apreciable señora doña María Otero, acompañada de ésta, ha llegado á esta localidad el Jueves último, el respetable señor don Angel Pablo Ramos, á quien los habitantes de Potes recuerdan como principal protagonista de una inolvidable velada celebrada en la noche del 2 de Agosto del año 1896, en la que, con su potente y timbrada voz, ha cantado varias melodías Italianas y Españolas, por lo que hizo pasar á los allí reunidos horas de solaz y esparcimiento.

Damos nuestro saludo de bienvenida al distinguido matrimonio, deseándole que su estancia entre nosotros le sea grata.

En compañía de nuestros apreciables amigos don Julian González Salceda y don Antonio Mantecón, con los que le unen vínculos de parentesco, ha pasado unos días en el pueblo de Turieno, el virtuoso presbítero don Eliseo Alvarez, estimado párroco de Sotillo de Cea (León).

Falleció en el barrio de Congarna, el día 20 del actual, el vecino de aquel pueblo Venancio Puerta, de 72 años de edad.—E. P. D.

A las ocho de la mañana del día 16 del actual, se ha celebrado en la Iglesia parroquial de Torrelavega, el enlace de la simpática señorita Encarnación Gómez, con don Cándido Martínez Gil.

Apadrinaron á los nuevos cónyuges, don Manuel Gómez y su estimada señora doña Andrea

Barquillo, padres de la desposada, quien con su rico traje de paño de Lyon y velo blanco, lucía doblemente sus naturales encantos.

Eternas felicidades y una interminable luna de miel, es lo que deseamos para el simpático matrimonio.

Acompañado de su estimado hijo Lorenzo, se halla en esta su villa natal, desde los primeros días de la decena que hoy termina, el apreciable señor don Froilan Rodríguez Viana, constante suscriptor de nuestro periódico en la villa y corta madrileña y en donde el señor Rodríguez Viana, á fuerza de constante trabajar en el comercio, ha podido adquirir justo crédito, poseyendo en la actualidad dos bien surtidos y acreditados establecimientos de ultramarinos.

Que los aires puros de la tierra le sirvan de leitívno á lo mucho sufrido en el rude batallar en la lucha por la vida.

Dice una revista norteamericana que la situación del veterinario y del médico de aldea representa, respecto de la generación actual, lo que el maestro de escuela con relación á la del porvenir: la misión de verdaderos educadores en agricultura, ganadería é higiene pública.

Y añade: «El veterinario y el médico, asesorando á los vecinos de los pueblos, con quienes se hallan en contacto íntimo y cordial, de procedimientos agrícolas, ganaderos y de asuntos sanitarios, harían de raquíticos pueblos naciones grandes y poderosas, como el maestro de escuela, estudiando, dirigiendo y aconsejando sobre las aptitudes del niño, formaría generación fuerte, ilustrada, que fuese la reformadora y engrandecedora del porvenir».

El precioso relicario que encierra el *Lignum Crucis*, que con tanto fervor se venera en el ex-monasterio de Santo Toribio, ha sido dorado por el inteligente artista italiano don Angel Yannaralli, dorador y platero de vasos Sagrados.

El costo de esa tan necesaria obra, fué pagada de lo recaudado en una suscripción que con ese fin llevaron á cabo nuestros apreciables amigos don Castor del Rio y don Heliodoro Valle, á quienes felicitamos por la idea realizada, como también lo hacemos á cuantas personas han contribuido al objeto expresado.

Nuestro respetable amigo don Cesáreo Gómez de Bedoya, opulento capitalista y ex-hacendado de la hermosa ciudad de Cárdenas (Cuba), ha obsequiado con una suculenta comida, el día de Santiago Apostol, á los vecinos pobres de su pueblo de Frama, donde en la actualidad se halla pasando la temporada veraniega.

Hechos como el presente son dignos de mil plácemes y nosotros se los tributamos muy de veras.

Días pasados falleció en Piñeros (Peñarrubia) é consecuencia de haber tomado, agnarrás por un purgante que se le había mandado, la estimada vecina del mencionado pueblo, Ramona González.

Que Dios Nuestro Señor haya acogido en su Santo Seno el alma de la finada y dé á su atribulada familia la resignación necesaria para que pueda sobrellevar, el triste fin que le cupo á la infeliz Ramona.—Q. E. P. D.

En la mañana del martes último, salieron de esta localidad con el propósito de visitar diferentes poblaciones de España, el respetable señor don Hipólito Mantecón y su distinguida señora doña Isabel González, cuyos mencionados esposos vinieron á la capital de su tierra, con el fin de pasar unos días al lado de sus apreciables hijos.

Estos estimados lebaniegos, fijarán su residencia en la capital de nuestra provincia.

Procedente de Palencia, donde tiene su habitual residencia, se halla en esta su villa natal desde hace días, la estimada señora doña María Luisa de la Foz, que se propone pasar entre nosotros una pequeña temporada.

Deseámosla grata permanencia.

Procedente del colegio que en Torrelavega dirigen las monjas de los Sagrados Corazones, han llegado á esta localidad, donde pasarán la temporada de verano, las distinguidas señoritas Jesusa, Francisca y Natividad González Bulnes, tres estimadas hermanas, pertenecientes por su posición, á la buena sociedad lebaniega y las que en los exámenes últimamente verificados en aquel centro de enseñanza, supieron alcanzar justos y merecidos premios, alcanzando la primera el segundo premio en Religión é Historia natural, y primer accésis en Lengua francesa, Física, Geografía, Historia profana, Piano y Labores, siendo ocho veces nombrada; y obteniendo la segunda dos primeros premios en Lectura y Labores y segundos premios en Orden, Histo-

ria Sagrada, Aritmética, Gramática y Geografía y primeros accésis, en Honor, Aplicación, Dibujo y Urbanidad, siendo 14 veces nombrada; mereciendo la última, á pesar de su corta edad, la recompensa de Orden en Labores, siendo dos veces nombrada.

Nuestra enhorabuena á las estudiosas señoritas.

Después de haber pasado unos días en San Vicente de la Barquera y Cabuérniga, á cuyo último punto ha ido con el propósito de visitar á su estimada hija la simpática señorita Carmen Fernández, que tiene educando en el Colegio de la Sagrada Familia, ha regresado á esta localidad la respetable señora doña Isabel Peral, esposa de nuestro digno Alcalde, don Joaquín Fernández Mier.

Nuestro buen amigo don Loreto Viqueira Villanueva, que al lado de su señora madre y hermanos ha pasado una temporada en esta su villa natal, salió de esta localidad en la mañana del día 26 del actual, con el propósito de regresar á Mallorca, donde tiene á sus tiernos niños, continuando viaje á la Isla de Puerto Rico, donde el señor Viqueira posee varias haciendas.

Deseamos feliz viaje al estimado amigo.

De nuestro colaborador en Portugal, doctor José Rodríguez Cosgaya, recibimos en el día de ayer una composición que debido á su gran extensión y al poco tiempo de que disponemos para la tirada de hoy, nos es materialmente imposible publicar.

La Guardia civil de La Hermida ha comunicado al Gobierno civil de la provincia que en una ventana del domicilio del médico del pueblo de Quintanilla (Lamasón), don Arminio Ojea, se encontró un cartucho de dinamita el día 14 del actual, no habiéndose podido averiguar quienes sean los autores del atentado á pesar de las averiguaciones practicadas.

A la serie de desgracias que á diario se registran en los puertos de esta región, en el ganado vacuno, tenemos que agregar la muerte de dos vacas, causada por una chispa eléctrica el día 22 del corriente, en el invernadero de Bao Nuevo, término de San Mamés (Polaciones).

Se halla en el pintoresco pueblo de Frama, al lado de sus estimados sobrinos don Vicente María del Arrenal y doña Anita Alvarez de Miranda, el virtuoso presbítero don Antonio Alvarez de Miranda, estimado párroco del pueblo de Mantinos (Palencia).

A bordo del vapor correo *La Normandie*, que zarpó del puerto de Santander el día 22 del corriente, con dirección á Cuba y México, embarcó para la primera de aquellas repúblicas, nuestro buen amigo don Severiano Linares, que en su pueblo de Cicera (Peñarrubia), ha pasado una pequeña temporada, después de efectuar importantes compras de tejidos en las principales fábricas nacionales y extranjeras, destinadas á la importante casa comercial, que gira en la Habana con el nombre de Gómez, Piélagos y Compañía, de la que el señor Linares forma parte como gerente.

A la hora de entrar en máquina el número de hoy llegó á nuestro poder la noticia de haberse suicidado en el inmediato pueblo de Aliczo, el vecino de aquel pueblo, Juan Bárcena Lama.

Trasladándonos en la mañana de hoy, al pueblo indicado en averiguación de la corteza del hecho, parece ser que de nuevo á diez de la noche tuvo unas palabras con su mujer, Susana de Lamadrid, á quien con un cuchillo de grandes dimensiones amenazaba, apareciendo el Bárcena á los pocos momentos tendido en el suelo con tres heridas causadas por el disparo de un revolver Smith, una en el hueco epigástrico, otra encima de la ceja izquierda y otra en lo alto de la cabeza.

Tan pronto como tuvo conocimiento el Juzgado municipal de Cillorigo, de lo que había ocurrido, se personó en la casa del desgraciado Bárcena, para formar las primeras diligencias, que á las ocho de la mañana de hoy entregó al Juzgado de instrucción de esta villa que se trasladó á aquel punto.

FONDA DE LA PLAYA DE LA FRANCA

Se participa al público para evitar torcidas interpretaciones, que rigen durante la temporada los siguientes precios:

Mesa de 1.ª con habitación de ídem, pesetas 7,50.

Ídem de 2.ª con habitación de ídem, 5.

Ídem de 3.ª con habitación de ídem, precios convencionales, así como las comidas sueltas.

CIPRIANO ALVAREZ

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIEBANA

Sastrería Moderna

DE

EUGENIO FERNANDEZ RIO

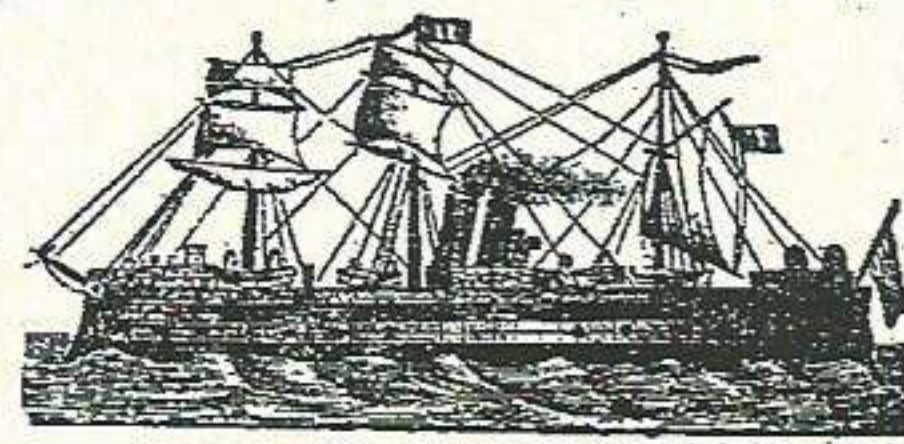
Calle de San Francisco, 33.—Santander.

En este acreditado establecimiento de Sastrería, donde hay afamados Maestros Sastres, se reciben constantemente, de las más respetables fábricas nacionales y extranjeras, variadísimos surtidos de novedades en géneros para trajes de caballeros y niños.

La Sastrería Moderna es la única casa en Santander que confecciona trajes al estilo de CUBA, MEJICO y demás Repúblicas Hispano-Americanas.

SE HACEN TRAJES EN 24 HORAS

AMBURG-AMERIKA LINIE.



Vapores Correos Alemanes

El día 19 de Agosto saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de gran porte

FÜRST BISMARCK

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: Para Habana 195 pts.—Para Veracruz 202,50. (incluso impuestos). Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA ó á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono número 102.

HAMBURG AMERIKA
LINIE
VAPORES CORREOS
A CUBA Y MÉXICO

El vapor SALDINIA saldrá de Bilbao el 14 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

PRECIO: Habana.—3.ª clase, Pesetas, 195
Veracruz.—3.ª clase 202,50

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente; comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones-dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños, para mejor comodidad del pasajero.

Para informes, dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros.

EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA.-BAILÉN, NÚM. 3.-BILBAO

NOTA.—Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los señores Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.—En Potes y su distrito, informará el Sub-Agente don José Prellezo.

COMPAÑIA HAMBURGUESA
SUD-AMERICANA
VAPORES CORREOS
A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor SANTA FE saldrá de Bilbao el 14 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Lostaló, Arrizabalaga y C.ª

CONSTRUCTORES DE OBRAS

SANTANDER: Alameda 1.ª, 24.—BILBAO: Gran Vía, 3.

MOSAICOS de Cemento y de Granito, PIEDRA ARTIFICIAL, MARMOL COMPRIMIDO y CEMENTO ARMADO en todas sus aplicaciones. TUBERIAS y ALBAÑALES de Cemento y de Granito, propias para conducciones de agua para el riego, caídas de aguas sucias y pluviales y materias fecales. TUBERIAS ESPECIALES con arreglo á diseño y resistencias.

Depósito de CEMENTOS y CALES-HIDRÁULICAS del país y extranjeros, que por nuestro gran consumo podemos vender á precios económicos.

Dirigirse á LOSTALÓ, ARRIZABALAGA y COMPAÑIA, Constructores de obras, SANTANDER: Alameda 1.ª 24.—BILBAO, Gran Vía, 3.

IMPORTANTE.—Esta casa construye en la actualidad el Palacio del Banco Mercantil, en Santander.
Esta casa facilita sobre planos, presupuestos de trabajos que no se hallen indicados en sus catálogos.

La Voz de Liebana

Agentes en Ultramar

Cuba.—Agente general, don Atanasio Lera, calle de Cerería, esquina á Santo Domingo, Guanabacoa.

Cienfuegos.—Don Luis Gómez, Apartado 294.

Matanzas.—Don Juan Prados, Ropas «La Favorita».

Puerto Príncipe (Camagüey).—Don Salustiano Lera, General Gómez, 77.

República Mejicana.—Agente general, don Angel Gutiérrez, Hotel San Agustín, México.

Puebla.—Don Bernabé Fernández, M. Arista y Santa Catarina, 18.

Tehuacán.—Don Vicente García Bedoya, Apartado 117.

Veracruz.—Don Mariano de Miguel, Apartado 16, LA NORMA.

Matehuala.—(E. de S. Luis de Potosí): Don Inocencio Narezo, Apartado 125.

República Argentina.—Don Julian Fernández, Moreno, 2.401, Buenos Aires.

República Oriental del Uruguay.—Don Vidal Pesquera, Avenida 18 de Julio, 195.

GUATEMALA.—Don Emeterio García Campollo, departamento de San Marcos, Estación Pajapita.

En España

Madrid.—Don Emilio Bedoya, Ferráz, 31.

Santander.—Don Basilio Santerbás, Ruamenor, 4.

Sevilla.—Don Carlos García, Alhóndiga, 67.

San Fernando.—Don Juan Gutiérrez Bravo, Dolores, 25.

IMPRENTA DE "LA VOZ DE LIEBANA"
POTES (Santander)

En estos talleres se hacen toda clase de impresiones, tarjetas, sobres, facturas, cartas, talonarios, memorandum, recordatorios, esquelas mortuorias participaciones de enlace, estados, revistas, periódicos, etc.

Se reciben encargos de encuadernación.